



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con:
Número: 230/2024 Fecha: 22-01-2024	
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera	

DECRETO

Área de Alcaldía Presidencia y Planificación Estratégica

Secretaría Técnica

Expte. nº 2024002782

Por acuerdo plenario de la sesión extraordinaria, con carácter urgente, celebrada el día 14 de julio de 2023, se crea por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la Comisión Especial de Transparencia, Información Pública y Buen Gobierno, regulada por el artículo 108 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal que establece el régimen de las comisiones del Pleno.

El mismo órgano municipal, en sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2023, tuvo conocimiento de los miembros que la constituyen.

El artículo 110.1 del Reglamento Orgánico Municipal indica que la Presidencia corresponde al Alcalde, que podrá delegarla en cualquier otro miembro de la Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 7, 8 y 110 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Delegar la Presidencia de la Comisión Especial de Transparencia, Información Pública y Buen Gobierno en la Concejala doña Eva María Cologan Ruiz Benitez de Lugo, en régimen de dedicación exclusiva.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento, y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde, don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 22-01-2024 13:54:24	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 230/2024	Fecha: 22-01-2024 13:54	
Nº expediente administrativo: 2024-002782 Código Seguro de Verificación (CSV): D36A5C29A5A96EF6AA894F02E3D4E213 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D36A5C29A5A96EF6AA894F02E3D4E213			
Fecha de sellado electrónico: 22-01-2024 14:12:51 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-04-2026 10:49:24	